



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS SOBRE LA NECESIDAD DE PONER EN MARCHA MEDIDAS DE FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y ARTICULARLAS MEDIANTE EL CONVENIENTE PLAN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4100-0065]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 8L/4100-0065, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica y articularlas mediante el conveniente plan.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4100-0065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente INTERPELACIÓN,

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada vez es más evidente que la salida de la situación de crisis en que se encuentra la economía española, y otras economías europeas, no es posible si, junto a las medidas de reducción y racionalización del gasto, no se aprueban otras dirigidas a fomentar la actividad económica, porque la política sostenida exclusivamente en los recortes del gasto se ha revelado como absolutamente insuficiente.

Esta afirmación resulta especialmente cierta en Cantabria, donde las medidas de recorte del gasto son superiores a las del resto de las Comunidades Autónomas, y las políticas de reactivación económica brillan por su ausencia: se paraliza de manera absoluta la obra pública del Estado, se abandonan proyectos productivos, se renuncia a la inversión pública directa, se reducen hasta mínimos inadmisibles los gastos en investigación e innovación, y no se proponen medidas atractivas ni eficaces de fomento de la inversión privada. Y, completando todo ello, se constata la incapacidad del Gobierno regional para abordar los proyectos y programas que tenía en cartera el Gobierno anterior, muchos de ellos generadores directos de actividad y de empleo a corto y medio plazo.

Ello origina que los más importantes indicadores económicos, que hasta julio de 2011, evolucionaban en Cantabria mejor que en el resto de España, ahora se deterioren de manera alarmante, de forma mucho más acusada que en el resto de Comunidades Autónomas. Antes, Cantabria evolucionaba mejor que el resto en índices importantes como la tasa de paro, el crecimiento, la deuda pública, la actividad económica (especialmente la actividad industrial), la innovación (con activos tan importantes como la Universidad de Cantabria o el Parque Tecnológico) y la confianza empresarial, por citar algunos ejemplos significativos.

Hoy no es infrecuente ver a Cantabria aparecer en primera línea exactamente por lo contrario. Pasar a ser una de las Comunidades Autónomas donde más crece el paro o pasar a ser los primeros en índice de inactividad de los jóvenes, son solo dos recientes ejemplos.

Por todo ello, se presenta al Gobierno la siguiente interpelación:



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 5646

16 de octubre de 2012

Núm. 180

---

Por todo lo expuesto, y a la vista de que próximamente se deben presentar a esta Cámara los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2013 se interpela al Gobierno acerca de

¿Cuáles son los criterios del Gobierno sobre la necesidad de poner en marcha medidas de fomento de la actividad económica en Cantabria y la necesidad de articularlas mediante el conveniente plan motivado, detallado y financiado?

En Santander a 9 de octubre de 2012

Fdo.: Rafael de la Sierra. Portavoz del GP Regionalista."